LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Viérnes 23 de octubre de 1874.-- San Pedro Pascual, obispo y Capistrano, confesor. AÑO VII.--NUMERO 252

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, octubre 19, á las 5½ de la tarde.

Oro á 110.
Onzas españolas á $16.25
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos. } á 99 cts.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.%.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 113.
Azúcar Nº 12 en cajas á 9¼ á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10,13 9 á 9¾ cts. lb.
Ventas 1150 cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 700 bocoyes.
Miel, purga, de 50 grados noms á 41½ cts.
Mascabada idem idem á 41½ cts.
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14¼ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 10¾ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

Nueva Orleans, octubre 19 por la tarde.

Harina, triple extras 5½ á 6 barril.

Lóndres, octubre 19 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 26,0 á 26,6.
Consolidados á 99¼.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana, 21 de Octubre, de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

CUERPO DE POLICIA.

SECRETARÍA.

El Sr. Coronel C. Jefe de Policía ha dispuesto que se pague inmediatamente, á los conductores de carrujas, que ocupó la policía el domingo último para trasladarse á la calle de Jesus Peregrino, y que aún no se hubiesen cobrado.

Y para su cumplimiento se anuncia en tres números de este periódico. á fin de que los interesados se presenten con los debidos justificantes á las ocho de la mañana.

Habana Octubre 21 de 1874.—El Ayundante Mayor, Diego Alonso. 3d-o22.

Sindicatura de la 2ª agrupacion.

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

Los señores propietarios de fincas rústicas de la jurisdiccion de la Habana, se servirán ocurrir á es ta Sindicatura calle del Inquisidor nº 16, en horas hábiles, dentro de los ocho dias de la publicacion de este anuncio, á fin de proveerse de las planillas y Relaciones juradas que han de presentar, con arreglo al Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla que trata de este impuesto.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Sindico, Juan Poey.

Habiéndose prorogado hasta el 31 del corriente el plazo concedido para el pago de los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los Sres. propietarios de fincas rústicas de esta jurisdiccion que no lo hubiesen verificado, se servirán hacerlo oportunamente en esta Sindicatura, calle del Inquisidor nº 16, para no incurrir en el recargo del 2 por 100 que se les exigirá transcurrido que sea ese término.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Sindico, Juan Poey. 8-20 o

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION

DEL PUEBLO DE REGLA.

Prorogado hasta el dia 31 del corriente el plazo para hacer efectivos los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los contribuyentes pertenecientes á esta agrupacion que aun no lo hubieren verificado por el concepto de Industria y Comercio, acudirán al efecto al escritorio del Sindico que suscribe, calle de O'Donnell nº 6, para evitar el recargo del 2 p.% que se exigirá, trascurrido este nuevo plazo.

Regla y octubre 17 de 1874.—El Síndico Nicolás Gival. 12 18oc

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Obre. 21 Guadeloupe.....Veracruz
„ 21 Vapor inglés.....Santómas
„ 23 William P. Clyde.....N. Orleans y escala
„ 26 Columbus.....N. York
„ 27 Manuela.....St. Thomas
„ 27 City of Havana.....New Lork
„ 27 Yazoo.....New Orleans
„ 28 Frackfurt.....N. Orleans
„ 28 Juniata.....Filadelfia
„ 29 Strasburg.....Bremen y Havre
„ 30 Francoli.....Barcelona
„ 31 Pedro J. Pidal.....Coruña y Vigo
Nbre. 3 Santander.....Santander
„ 3 City of Mexico.....New Orleans
„ 6 Cuba.....N. York

SALDRAN.

„ 22 Guadeloupe.....St. Nazaire y Santander
„ 22 Vapor inglés.....Veracruz
„ 23 Crescent City.....N. York
„ 24 City of Merida.....New York
„ 24 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 30 Columbus.....New York
„ 30 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 31 City of Havana.....N. York
Nbre. 4 City of Mexico.....New York
„ 7 Cuba.....Progreso, Veracruz, Tuxpan.

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Obre. 22 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 22 Villaclara, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
Nbre. 1º Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Obre. 20 San Quintin de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 20 Moctezuma para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 22 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 25 Minerva, para Sagua y Caibarien.
„ 25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 25 Villaclara, Crespo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
„ 28 Gloria, Maniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Buques entrados y salidos en el mes de setiembre de 1874.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	13	11	5	1	4	34
Americanos	24	3	4	17	....	48
Ingleses	2	3	....	....	....	5
Franceses	2	2	....	....	....	4
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	41	19	11	18	4	93

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	8	5	2	....	3	18
Americanos	23	2	7	19	....	51
Ingleses	2	1	2	....	....	5
Franceses	2	1	....	....	....	3
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Rusos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	35	9	11	13	3	77

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	4	3
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	13	8
Idem americanos	24	23
Idem ingleses	2	2
Idem franceses	2	2
Buques españoles merc.	17	7
Idem extranjeros idem	31	32
Suma	93	77

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	263	362
Estados Unidos	192	237
Inglaterra	23	11
Francia	99	6
Canarias	17	....
Méjico	97	69
Puntos de América	15	12
Idem de Europa	....	2
Suma	736	699

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:
De Halifax en 17 dias berg. ing. Thomas Albert, cp. Jackson, ton. 112, con efectos, á N. Fuentes.
—St Thomas en 5 dias vap. ing Córsica, cap. Dix, ton. 334, con efectos, á J. V. Crawford.—Pasajeros 11 para ésta y 9 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 22:
Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St Thomas en el vap. ing. Córsica:
D. Luncelet Shadewell; Irvine R. Anderson; Robert H. Beck; Conde de Campo Alegre; Pedro Ruiz de la Fuente; Celestino Oyarvide; M. Anton; Arturo Mc Cornich; Pedro Laborde; Leopoldo Vazquez; José M. Caso; Marcelino Alvarez; Manuel Cobos; Mariano Cabada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:
De Cárdenas gol. Ceferina, pat. Juan, con 70 bocoyes vacíos, 4 cajitas ferretería, 1 eje y 7 palos.

DESPACHADOS.

Dia 22:
Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con efectos.
—Caibarien gol. Daniel, pat. Miralles, con id.
—Idem gol. Engracia, pat. Arbona, con id.
—Nuevitas gol. Segunda Cantinera, pat. Sevilla, con id.
—Mariel gol. Isabelita, pat. Arroyo, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Laguna de Términos berg. esp. Dos Cuñadas, cap. García, por J. Demestre y cp.
200 pipas vacías.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans vap. amer. Ashland, cap. Whitmore, por Lawton hnos.
—Baltimore via Cayo Hueso vap. amer. Wilmington, cap. Holmes, por Lawton hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2053
Idem estuches	--
Idem barriles	--
Idem byes	170
Miel de abejas, gües	--
Tabacos tercios	--
Tabacos torcidos	12600
Cajetilla de cigarros	20000
Aguardiente pipas	--
Idem garrfns	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Idem de abeja tercos	--
Idem idem garrafones	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	--
Idem estuches	--
Miel de purga, id	--
Idem saco, sacos	--
Tabaco, tercios	--
Tabacos torcidos	--
Cajetillas cigarros	--
Picadura, kil	--
Naranjas, blcs	--
Tipas, vacías	200
Cedro, piezas	--
Aguardiente, pps	--
Idem medias	--
Id. barriles	--
Idem bocoyes	--
Cera amarilla, id	--
Barriles naranjas	--
Hierro, kilogramos	--
Efectivo, pesos	--
Idem bocoyes	--
Cera blanca, kilóg	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Antonio López, Cádiz;

300 blcs. uvas	$10 uno.
25 sj pimienton	$38 qtl.
100 cs. fideos Los Alcoyanos	$23½ id.

Favorita de Barcelona:

10 pipas vino Masana 20¾ id. id. id	$71 pp.

City of Merida, N. York:

510 tabales bacalao	$20 qtl.
85 blcs. frijoles	25½ rs. @
25 id. id	25 id id.
50 tercs. manteca	Rdó.
500 blcs papas, barrer	$10½ uno.

Columbia, Pto. Rico:

300 sj maiz	13½ rs. @.

Crescent City, de N. York:

20 cs. tocineta	$40 qtl.

W. P. Clyde, N. Orleans:

300 blcs harina Flor del Oeste	$26 uno.

Comillas, de Cádiz:

10 sj garbanzos	29 rs. @.
4000 cs. higos	22 rs. @

Tres Hermanas, de Nassau:

1500 fonegas sal en grano	$4 una.

Elba de N. York:

200 bles cimiento romano	$6 uno.

Almacen:

200 blcs harina amarilla	$24½ uno.
500 id id id	$25½ uno.
2000 frasc. ginebra La Campana	$13 unc.
2150 cs. higos	Rdo.
40 cs. anisete	
40 cs. curazao	

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS, COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Sin operaciones.
Hamburgo	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	En oro 15 á 16 p% Pª Billetes 127 á 130
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	En oro 2½ á 3 p% Billetes 100 á 103.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency En oro 7 á 6 D 60 d[v] En id. 8 á 8 D c[v] Billetes. 84 á 86 60 d[v] Id. 87 á 90 c[v]
Oro americano acuñado	
Oro del cuño español	98 á 99 Pº
Descuento mercantil	12 á 15

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Eusebio Zubizarreta.
D. Ramon Moruo y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel.
D. Emilio Martinez, auxiliar del colegial D. Manuel Gregorio Martinez.

Habana 22 de Octubre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

NOTA.—Vista la comunicacion del colegial D. Ricardo de Rivas, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Joaquin Antonio Franquís.—Lamar.

OTRA.—El colegial D. J. B. Cantero ha cotizado $29,940 en águilas mejicanas á $21 y á 86 p.% P. y $52 en francos y libras á 86 p.% Pº

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA CORUÑA directamente: Saldrá á principios del entrante mes de Noviembre la fragata SEGUNDA PERLA capitan Vazquez, admitiendo solamente pasajeros para aquel destino.

Para demas pormenores informarán sus consignatarios Samá Sotolongo y comp. Baratillo núm. 9. 20bp-o23.

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el 25 de Noviembre la barca española Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Obispo 17. Antonio Serpa.

b-p 30d-nt 23.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la sólida y velera corbeta española ISABEL, capitan Fontrodona, para cuyo punto admite un resto de carga á flete. Impondran, Oficios 30, sus consignatarios, Olano Torres y cp. 20bp8oc

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor *ANTONIO LOPEZ*, capitan D. José Mª Jaureguizar, saldrá para Cádiz el 30 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas		$320
1ª idem idem	de 3 á 4	290
2ª idem idem	idem	160
3ª idem idem	idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas		$400
1ª idem	de 3 á 4	370
2ª		290
3ª		130

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.

El vapor-correo americano

ASHLAND

su capitan Whitehurst. Saldrá sobre el miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase..... $34
Pasaje de cubierta..... $20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

W. P. CLYDE,

su capitan Livingston.

Saldrá el viérnes 23 del corriente á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en su diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $34 oro.
.. Cedar Keys..... 25 ..
.. Key West..... 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata	1215 tons.,	cap. Catharine.
Yazoo	1390 „	„ Barrett.
Tonawanda	844 „	„ Wiltbank.

saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO.. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA „ 14 „ octubre.
YAZOO.. „ 28 „ „
JUNIATA „ 11 „ noviembre.
YAZOO.. „ 25 „ „
JUNIATA „ 9 „ diciembre.
YAZOO.. „ 23 „ „

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 19, su consignatario, Guillermo Neilson.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español

ALICANTE.

Este hermoso y bien acreditado buque acaba de ser recorrido por completo, así en su máquina como en sus calderas, habiéndosele construido una tolditla alta de popa á proa que aumenta las grandes comodidades que ántes tenia. Por la solidez de su construccion, segun se vé en las gruesas planchas de hierro que forman su casco, y por sus excelentes condiciones marineras ofrece la mayor seguridad á los señores pasajeros y cargadores.

Bajo el mando del muy conocido capitan D. Gaspar Llovet saldrá para su destino, segun el siguiente itinerario:

Viaje extraordinario á Gibara.

Obre. 30.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 1º de noviembre.

Nobre. 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

MOCTEZUMA,

Capitan Llovet.

Viaje á Saint Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Obre. 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 22.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 1º de noviembre.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: „ Longoria, Rosal y comp.
Baracoa: „ Mones é hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata: „ Ginebra, hermanos.
Mayagüez: „ Fermin Bermedo
Aguadilla: „ Amel, Julián y comp.
Pto. Rico: „ Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas: „ M. Lucchetty y com.

☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia ántes de la salida.

La carga se recibe del 15 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este hermoso y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 25 de octubre.

Se recibe la carga para dichos puertos los dias 22, 23 y 24, entregando los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria en los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

—Si algun pasajero no quisiera madrugar, tiene el sábado un tren á las 2 y 40 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle sacando ántes papeleta en la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

VAPOR

MANZANILLO,

Capitan Artaza.

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta. Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que salde la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del parradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que van destinadas.

Vapor español

MINERVA,

Este vapor continuará sin interrupcion alguna sus viajes á SAGUA y CAIBARIEN, saliendo de la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 7 de la mañana.

Recibirá carga dos dias ántes de su salida por el muelle de Luz.

De más pormenores impondrán Cuba 60

B y P 30 19 o

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, su capitan.

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
D Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Cuba.

El 1º de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 4.
De Nuevitas el 14 y llegará á Gibara el 15.
De Gibara el 15 y llegará á Baracoa el 16.
De Baracoa el 16 y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

De Cuba el 19 y llegará á Baracoa el 20.
De Baracoa el 20 y llegará á Gibara el 21.
De Gibara el 21 y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á la Habana el 24.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 7 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el nuevo cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19,
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Sagua de Tánamo, 21.
De Sagua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Sagua de Tánamo, 29.
De Sagua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º
De Nuevitas id. 1º, id. Habana 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 2 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 11 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA,

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deben embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Colomp y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI,

Capitan MANSO.

Vapor español

COMANDITARIO,

Capitan Joré.

Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el mártes 10 del corriente y continuará despues en el órden de costumbre, habiéndose

DE LA HABANA.

Mártes y viérnes, ántes de la puesta del sol.

DE CARDENAS.

Miércoles y sábados á las siete de la noche.

Se suplicará á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el muelle de la Empresa de cuenta y ri

LA VOZ DE CUBA.

ABANA 22 DE OCTUBRE DE 1874.

ORIBUNDA ESPECULACION DEL ORO

III.

a atajar el mal que tanto hemos deplo- y evitar que la bastarda especulacion ulada por un determinado número de res sin Dios, sin patria y sin otro ídolo dinero sacado de las ruinas de infini- milias, hundiese por completo al país, publicado mil y mil proyectos de muy fé propuestos, pero que hubiesen da- y estériles resultados en caso de ha- planteado. Muy tirantes unos, dema- laxos otros, ineficaces la generalidad, o podido adoptarse, como no se han ado, y alegrarnos debemos de que casi hayan sido desechados por no reunir rdaderas condiciones de un proyecto do á las necesidades que debian reme- ya que no curar del todo. Y esto con- en que los verdaderos principios eco- os no se habian estudiado lo bastante, raban en aquellos proyectos, comba- el mal en su raíz y en sus medios de rollo.

o la ciencia por sí sola no podia obrar ros, ni hacer brotar el oro de las en- s de la tierra. Por fortuna ya el país ierto sus arcas y derrama su oro á ma- enas: cerca de dos millones de pesos recaudado en poco mas de un mes contribucion del 10 por 100 para la cion de los billetes: sobre tres millones recaudado por el impuesto del dos y por ciento sobre el capital, de los s la tercera parte debe destinarse tam- ara la amortizacion de los billetes por a del Tesoro, y las dos restantes para r los presupuestos; de modo que exis- a recaudados sobre tres millones para tizar igual cantidad de billetes del Ban- cuya quema se procederá muy en bre- rificadas las facturas que se están prac- do en las oficinas del mismo Banco. Hé cortado el mal en su raíz; hé aquí co- enimos á grandes pasos desembarazán- s de esa gran plétora de papel fiducia- te nos abruma, y cobrando de dia en ayor valor el que queda existente; o de esperar, al paso que vamos, que evo plazo vengan á quedar extinguidos ó veinte millones de la deuda pública. , ya lo hemos dicho, ataca el mal en iz, siguiendo por este camino, y, la culacion, como mil veces hemos repeti- está herida de muerte. Pero sin em- o, este enemigo tenaz, implacable, como Galileo: *E pur si muove!*: toda- e mueve, todavía se agita, y en sus ulsiones de muerte revela aún su natu- a maligna y lo tenaz y siniestro de sus ósitos.

acado el mal en su raíz, como hemos ado, es preciso combatirlo tambien en gonizantes manifestaciones, y la cien- económica es la única que nos dá el me- e salir airosos en este último combate. crea que nos aconseja medidas violen- iritantes, que por lo regular producen os contrarios: no se crea que apela á os restrictivos: no se presuma ni si- a que en el caso presente aconseja los ulos de la escuela proteccionista. El me- que la verdadera ciencia reconoce es llísimo: fácil á la razon, al alcance de s las inteligencias, y muy hacedero en áctica; lleva en sí el sello de la ciencia, stima de un modo rudo y violento inte- creados, no produce perturbaciones ntables, ó insensiblemente va hiriendo os mismos filos á la especulacion, aco- ola lenta ó incesantemente, robándole or dia su miserable existencia hasta de exánime en su ominoso lecho de muer- Este remedio, único que la ciencia ecó- ica reconoce, cuando ya, por otra par- omo aquí sucede ahora, se ha atacado al en su raíz, es la *competencia*. Esta e rivalidad, esta competencia, es el *si- a, similibus curantur* de la naturaleza, s beneficos resultados, mejor que en la icina, nadie pone ya en duda en casos o el que aquí actualmente se nos pre- ta.

A VOZ DE CUBA, que en la época en que dos era dado exponer sus proyectos de gio de la deuda y baja del oro, fué la iera en indicar y demostrar la conve- cia, necesidad y eficacia de esta com- ncia, ya en una forma que hubiera sido enientísima si se hubiese adoptado, ya medio del establecimiento de una socie- patriótica, digna y honrada, que enta- e esa salvadora competencia á la espe- cion bastarda que ántes, ahora y siem- , sólo prestará oidos á su incurable ava- a, por mas que el país se arruine: y casi momentos de formarse esta patriótica so- ad, que debia ser la muerte de la espe- acion, circunstancias imprevistas vinie- á hacer fracasar aquel proyecto.

oy se agita de nuevo; hoy es ya por pleto un hecho consumado; y segui- estamos de que, no habrá un sólo hom- de razon que ame á la patria, que ame humanidad, que ame á la familia — tan fundamente comprometidas en esta crísis —que deje de prestar su apoyo material ó moral, directa ó indirectamente, á la realizacion de esta nobilísima idea, á la constitucion de esta salvadora sociedad, que será la representacion más genuina de los generales y permanentes intereses del país, la protesta más enérgica y solemne contra los desalmados que trafican con sus desgracias, y el medio eficaz que la ciencia reconoce y enseña para exterminar el mónstruo de la especulacion que nos está devorando. Una sociedad constituida bajo las más severas bases de extricta moralidad, sin pretender *nunca* y *en ningun caso* obtener para sí misma particulares utilidades puesto que las obtendrá pingües del bien general que de sus operaciones debe resultar, y al contrario, si necesario fuere, arrostrar más bien algunas pérdidas, que serian creididamente recompensadas con el aumento que adquirieran por otra parte los bienes y capitales de sus constituyentes: una sociedad que fuese rebajando siempre de una manera gradual, constante y periódica, el tipo señalado al oro por la especulacion, acabaria por reducir á ésta á la impotencia, haciendo bajar aquel, lentamente, sí, pero de un modo infalible. Esta misma sociedad compraría el oro de los particulares y del comercio, y con cortísima diferencia, ó sin *ninguna*, si fuese necesario — como LA VOZ DE CUBA propuso hace ya mucho tiempo — lo espenderia al público, y quitada la gran diferencia que existe hoy en la especulacion entre la compra y la venta, la especulacion y los que la estimulan tendrán que retirarse á los antros de donde nunca debieron haber salido. LA VOZ DE CUBA no puede ménos de prestar su insignificante cooperacion — aunque valiosísima por la buena fé que la inspira — á semejante proyecto para constituir la consabida sociedad, que se denomina segun ya sabemos: "*Liga reguladora del premio del oro.*" A esta asociacion prestará su más eficaz apoyo nuestra primera Autoridad, requisito indispensable para el buen éxito de sus operaciones: á esta asociacion se unirán todos los buenos y todos los leales, teniendo á justo orgullo pertenecer á tan noble cruzada; y sobre esta asociacion recaerán los aplausos de todas las clases de la sociedad y las bendiciones de la clase proletaria, víctima más que todas del cruel azote de la especulacion.

Muy oportuna nos parece la denominacion de esta salvadora sociedad, que viene á constituir una gran familia con todas las ventajas, sin ninguno de los inconvenientes, de las grandes asociaciones de socorros mútuos, que tal viene á ser su índole. Notamos, empero, que á esa denominacion le falta un adjetivo, que por sí solo explique el espíritu de la sociedad y sus nobles tendencias, á la vez que califique de un modo gráfico, aunque rudo, á los hombres á quienes vá á combatir, al enemigo acérrimo á quien vá á derrotar. Nosotros la llamaríamos: *Liga* PATRIÓTICA *reguladora del premio del oro.*

Insistimos en lo mismo.

En su número del domingo último vuelve á ocuparse por segunda vez *El Eco de los Voluntarios* de la quinta extraordinaria de 125,000 hombres de la Península, ó por mejor decir, de la razon y la justicia que asiste á los beneméritos Voluntarios de esta isla para quedar exentos de la espresada quinta.

Prueba el autorizado órgano del instituto hasta la evidencia la verdad de su aserto, que nadie pone en duda, y que tanto él como LA VOZ DE CUBA han demostrado hasta la saciedad en otra ocasion. Mas no se trata ya de demostrar lo que está en la conciencia de todos, sino de evitar cuanto antes los perjuicios que se siguen ya á nuestros beneméritos Voluntarios; y nosotros que fuimos los primeros en elevar nuestra voz en pro de la justicia que asiste á nuestros compañeros, no hemos de ser los últimos en señalar los males que aquejan á muchos de ellos por efecto de haberlos incluido en la referida quinta, ni en pedir enérgicamente su pronto remedio.

Dice nuestro apreciable colega que una cuarta parte por lo ménos de los Voluntarios que desde la insurreccion empuñan el fusil y vienen prestando eminentes servicios á la patria, ha sido incluida en la quinta extraordinaria, y añade que hasta el presente no tiene noticia de que se haya obligado á ninguno á redimirse ó á embarcarse para la Península. Si esto fuese así, nada tendriamos que decir por nuestra parte, pues reconocido el derecho que les asiste para continuar defendiendo en Cuba la integridad nacional, poco importaria que se les incluyese en la quinta, si al fin y al cabo no habian de ser molestados por nadie; pero por desgracia no sucede eso. Recordará nuestro apreciable y patriótico colega que hace ya más de un mes LA VOZ DE CUBA, en un editorial en que se ocupaba de tan importante asunto, insertó una carta suscrita por varios Voluntarios, cuyo original conserva, en la que decian terminantemente "que los "Ayuntamientos de sus pueblos habian dis- "puesto el embargo de sus bienes para pa- "gar la redencion de la quinta extraordina- "ria de 125,000 hombres." Como éstos hay muchos que se hallan en el mismo caso, y sabemos de algunos á quienes se está persiguiendo como prófugos en la Península, por no haberse presentado, ó por no haberse redimido ó no haberles hallado bienes de que echar mano para pagar la redencion. Por consiguiente se siguen ya perjuicios, y de consideracion, á nuestros Voluntarios, de los que tenemos perfecto conocimiento, ó indudablemente habrá muchos más de los que nada sabemos.

Así, pues, LA VOZ DE CUBA vuelve á insistir hoy, no para probar que los Voluntarios están exentos de la quinta extraordinaria de 125,000 hombres, pues esto es ya ocioso de puro sabido, sino para que sin pérdida de tiempo se eviten los perjuicios que se están siguiendo á muchos beneméritos Voluntarios comunicando á los Ayuntamientos y Depósitos de quintos de la Península que "los Voluntarios de Cuba están exentos de la quinta extraordinaria."

Nuestra voz ha de tardar en ser oida en la Península y cuando llegue allá tal vez no sea escuchada; pero ya que *El Eco de los Voluntarios* afirma "que el Excmo. Sr. Capi- "tan General, que vela por los Voluntarios, que conoce sus méritos y sabe lo que "la Pátria les debe y lo que puede esperar "de ellos, ha informado al Supremo Gobier- "no la circunstancia excepcional á que alu- "dimos;" esperamos que nuestro estimado colega unirá su voz á la nuestra para exponer á la Autoridad Superior de la isla, la gravedad de los perjuicios que se siguen á nuestros Voluntarios y lo urgente que es el remedio, á fin de que cuanto ántes se aplique.

NOTICIAS VARIAS.

Esta mañana ha salido el Excmo. Sr. Gobernador General de la isla por el ferro-carril de la Habia con direccion á Sagua, acompañándole en su viaje un Jefe de E. M., tres ayudantes de campo y 50 hombres de la compañía de "Guias" que manda el Excmo. Sr. D. José Olano.

Fueron á despedir á S. E. á la estacion comisiones de los cuerpos de voluntarios de esta capital, las autoridades y varias personas distinguidas.

Segun vemos en la *Gaceta* de hoy, durante el viaje á las Villas del Excmo. Sr. Capitan General, se encargará interinamente del Gobierno y Capitanía General el Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Cárlos Vargas y del Gobierno Militar de esta plaza el Excmo. Sr. Brigadier Inspector de Voluntarios D. Hipólito Llorente.

Esta noche verá la luz (del gas) por primera vez un nuevo periódico de teatros, titulado *El Coliseo.*

A la amabilidad de la casa editora de la Sra. Viuda de Soler y Comp.ª, debemos una prueba del primer número de dicho periódico, que hemos hallado ameno y entretenido por demás, ofreciendo la novedad de estar ilustrado con caricaturas y viñetas de Cisneros, además de tener un magnífico papel y excelente tipografía.

Tambien nos han enseñado la viñeta del título que se está haciendo en los Estados Unidos, la cual no ha llegado aún, saliendo con otra provisional miéntras se recibe aquella, que es de muy buen gusto.

Al número á que nos referimos acompaña un excelente retrato de la actriz buffa, mademoiselle Geffroid, que es de un parecido sorprendente, proponiéndose el periódico dar sucesivamente los de otras actrices y actores de ámbos teatros.

El Coliseo se venderá á las puertas de los teatros de Tacon y de Albisu, ántes de empezar la funcion, y dentro de ellos despues de empezada, al ínfimo precio de un real sencillo. ¿Quién no ha de querer pasar un buen rato en cambio de un mugriento papel de diez centavos?

Hemos recibido un ejemplar de los *Apuntes necrológicos* del Excmo. Sr. D. Manuel Portillo y Portillo, escritos por D. José Joaquín Ribó, autor de la obra "Historia de los Voluntarios cubanos" y director propietario del periódico *La Integridad de la Patria.*

La obra está consagrada á recordar las virtudes cívicas y militares del ilustre *Pacificador de las Villas*, que tantos servicios prestó durante su vida á la causa de la integridad nacional; y su autor la dedica á la inconsolable viuda de aquel eminente patricio.

Despues de la portada figura un retrato en litografía del malogrado General, que tiene un gran parecido.

Segun aviso de la casa consignataria, el vapor americano *Wm. P. Clyde* demora su salida para Nueva Orleans y escalas hasta mañana viérnes 23 á las cinco de la tarde; de más pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hermanos, Mercaderes 13.

El sábado próximo tendrá efecto en el teatro de Marianao un gran baile á beneficio de la hermita cuya primera piedra se colocó hace poco en la playa de la mencionada localidad. Se hace un extenso convite, como que están interesadas en el mejor resultado muchas distinguidas familias.

Atendido el laudable objeto no dudamos que se reporten las utilidades, que son de desear.

En San Antonio de los Baños ha dejado de existir, tras de dilatados padecimientos sufridos con cristiana resignacion, el apreciable Sr. D. Federico de Aragon y Zepero, hermano de nuestro estimado amigo el señor Contador del Ayuntamiento de esta ciudad. Sentimos la defuncion del expresado señor á quien adornaban recomendables cualidades. Su entierro fué lucido, como era de esperarse. Acompañamos en su dolor á la amante familia y deseamos la paz eterna al finado.

Los tipos movibles para imprimir no se emplearon hasta el siglo XV.

Los chinos y otras naciones del Este imprimian libros mucho tiempo ántes de la invencion de los tipos.

Los primeros tipos eran de madera y aún usan el mismo material, para varias letras de mayor tamaño.

Johannes Gutteburg fué el inventor de los tipos movibles.

El primer libro que se imprimió con tipos movibles fué el Donatus.

Las letras más pequeñas imitaban la manuscrita.

El arte de imprenta se introdujo en París en 1470 y en Inglaterra cuatro años despues.

El tipo romano se usó por primera vez en 1465 y el italiano hácia el año de 1500.

La fundicion de tipos era uno de los negocios del impresor y luego se declaró como arte distinto, por un decreto de la cámara de la Estrella en 1637.

El tamaño mayor de tipo que se usa para libros es el *testo*, los menores son el *inglés, lectura, lecturita, ciceron, entredos, miñona, nompareil, agata, perla* y *diamante.*

Perla es el tipo más pequeño que se usa en las oficinas de imprenta.

Agata es el más pequeño para anuncios en los periódicos americanos. Lo emplean con preferencia aquellos periódicos que por su gran circulacion y muchos anuncios desean economizar espacio.

El tipo más generalizado, para anuncios es el nompareil y la miñona.

A los impresores en América se les paga por 1,000 emes (M) siendo cada "M" el equivalente de dos letras. En Inglaterra se calcula por enes (N) 2,000 de las cuales equivalen á mil "M."

La prensa de mano se inventó en 1450 y aún se usa en la actualidad, sin habérsele hecho reforma alguna.

Los rodillos se hacen de una mezcla de miel de caña y cola, y fueron invencion de un tal Gannal fabricante de cola en París.

El primer periódico que se imprimió por vapor fué el *Times* de Lóndres, el 28 de noviembre de 1814.

Aún se usan las prensas de mano cuando se quiere una obra fina y perfecta.

La prensa Hoe obtuvo patente en julio de 1847, y es indispensable para todo periódico de extensa circulacion.

Segun participa un telegrama fechado en Viena, al recibir el emperador de Austria al Sr. Mazo, representante de España, en audiencia particular, le pidió pormenores acerca de las provincias que sufren los horrores de la guerra civil, expresándole el sentimiento que le causaba la prolongacion de una lucha tan perjudicial á los intereses y á la prosperidad del país.

Los periódicos rusos dan cuenta de un siniestro marítimo ocurrido en las aguas del golfo de Finlandia.

Navegaba con mar tranquila y viento algo fresco el vapor ruso *Oestenbotton*, cuando se declaró un amago de incendio en el interior del buque, que la tripulacion creyó sofocar sin gran trabajo, pero que en breve tiempo se propagó á casi todos los pañoles, incluso la cámara. Al ver el capitan las proporciones que tomaba el devorador elemento, mandó parar la máquina y disponer el inmediato abandono del vapor.

Echáronse al agua dos botes, más en medio de la gran confusion y espantosa gritería que allí reinaba, zozobró uno de ellos, pereciendo ahogadas algunas de las personas que habian entrado en la pequeña embarcacion. Gracias al pronto y eficaz auxilio que prestaron al capitan y pasajeros del *Oestenbotton* un buque sueco y otro de las Islas Aland, que por aquellas aguas navegaban, no hay que lamentar mayor número de víctimas. Éstas fueron 16, y como se perdieron los papeles del vapor, no se sabe á punto fijo el número de tripulantes y pasajeros que conducia. Los dos buques citados recogieron á los náufragos y los dejaron en el puerto más inmediato al lugar del siniestro. El vapor se perdió totalmente al poco rato de haber sido abandonado.

Un periódico de Roma, la *Unidad Católica*, refiere los progresos del catolicismo en Inglaterra en el siglo XIX, cuyos datos estadísticos arrojan 60,000 católicos en Inglaterra y Escocia, en 1805; 500,000 en 1821, 2.500,000 en 1842, y 3.380,000 en 1845. La cámara de los Lores tiene 33 individuos católicos, 37 la de los Comunes, el consejo de la reina 6, y además 77 baronets que profesan la misma religion.

En el año de 1873 la importacion de algodon de los Estados Unidos en Inglaterra, ascendió á 832.573,616 libras, un aumento de 207.000,000 sobre el año anterior. Se recibieron de las Indias Inglesas 357.649,744 libras, ó 76 millones ménos que en el año anterior, de Egipto 204.977,136 libras; es decir, un aumento de 27 millones. Del Brasil 72.480,800 libras; 40 millones ménos que el año precedente: de Nueva-Granada y Venezuela 3 millones 973,078 libras ó la mitad del año anterior: de las Indias Occidentales Inglesas y de la Guayana Inglesa 1 070,160 libras, una disminucion de 380; de Méjico 28,448 libras; de la China 1.016,848; un aumento de 794,000 libras: de otros países 35.156,568 libras ó cerca de 3 millones de libras más que en el año anterior. La importacion total de algodon en el Reino Unido, en el año de 1873, fué de 1.527,596,224 libras; lo cual da un aumento de 119 millones sobre el año de 1872.

Es curiosa la relacion que hace un periódico de los crímenes cometidos en Ravena (Italia), y asombra en extremo ver una sociedad cual la de los Accoltellatori (apuñaladores) que, protegida por la impunidad y alentada por el crimen, ha causado víctimas numerosas hasta que ha sido descubierta por una delacion hecha al prefecto de Pistoya por un tal Giovanni, que ha revelado todos los crímenes que cometian los apuñaladores, tanto en Ravena como en Cesena.

Las víctimas han sido infinitas, y entre ellas se cuentan muchos accoltellatori, cuyas declaraciones imprudentes y poco reservadas comprometian á los asociados.

En 1860 creáronse sociedades obreras, y la sociedad de *Socorros mútuos*, tambien creada á la sombra de aquellas, no era otra sino la reunion de bandidos que durante catorce años ha estado aterrando á los habitantes de Ravena con sus hechos y funcionando tranquilamente bajo la denominacion social de *Socorros mútuos.*

La sociedad constaba en un principio de solos 11 individuos; pero luégo fué sucesivamente aumentando.

Figuran en la causa 200 testigos; pero muchos que han fenecido hubieran aumentado este número.

El dia 19 del mes actual se celebraron en el templo de Nuestra Sra. de Belen honras fúnebres por el eterno descanso de la Sra. Dª Vicenta Pelayo de Pittari.

La orquesta se componia de 45 profesores y de 16 cantores.

Se dió principio con el invitatorio del maestro Calahorra, que fué dirigido por el profesor del Colegio de Belen y organista Sr. Elorza. Esta obra, aunque muy conocida del público, jamás la hemos oido tambien ejecutada como el dia 19, siendo la causa la escasez de profesores y de vocos, así es que de momento nos pareció otra obra, contribuyendo, á su lucimiento como ya hemos dicho, el numeroso personal y la hábil direccion del Sr. Elorza.

Despues se cantó una misa de *requiem* del maestro compositor D. Juan Luna, que dirigió el mismo señor, muy conocido del público, pues no es esta la única obra que ha compuesto.

Verdadera sorpresa nos causó la misa, no tan sólo por la buena ejecucion de parte de todos los señores profesores y cantantes que tomaron parte en ella, si no porque no nos figurábamos que una misa de *requiem* coral con tan pocos *solos* pudiera causar tanto efecto.

Como composicion religiosa no entramos en detalles, pues el autor Sr. Luna es muy conocido y es patente el mérito de sus obras.

El *Calpense* de Gibraltar habla de una carta de Tánger en que se dice que el cónsul de España en Mogador habia salido para Wad-Nun, en cuyo país están ya hace siete años los cautivos Butler y compañeros, esperándose su liberacion; pero que el cónsul francés en Mogador, M. Beaunier, habia enviado un correo al Jelib, que es quien tiene en su poder á los españoles, para inutilizar las gestiones del Gobierno español ó impedir la libertad de aquellos desgraciados.

El periódico *La France* dice que el exmariscal Bazaine hizo gestiones cerca del Gobierno español para obtener de este que se le permita entrar al servicio de España.

El periódico francés añade que el general Serrano y el ministro de la Guerra se opusieron á la pretension del ex-mariscal y la rechazaron.

La poblacion de Irlanda ha disminuido en 1:623,319 personas durante los años 1841 á 51, entre 1851 y 61 disminuyó en 775,,814 y entre 1851 y 71 en 396,208. La condicion del país es próspera. Los salarios se han aumentado á causa de los pocos trabajadores y la reforma de la ley agraria ha producido un efecto excelente, pues llegan á menudo irlandeses, que regresan de América con fortunas allí obtenidas, para fijarse definitivamente en su país natal. El total de inversiones en acciones del gobierno, bancos, etc., el año de 1864, fué de 54 888,000 libras, pero en 30 de junio de 1874 ascendieron á 67;362,000; esto es, un aumento de 23 por ciento en 10 años. El valor de la ganadería en 1864 era de 30;628,916 libras y en 1874 37;225,887. Hay que notar que, aun cuando durante treinta años Irlanda ha perdido 3;000,000 de almas, la proporcion relativa entre católicos y protestantes, permanece casi inalterable. En Munster, el año 67, habia 928 católicos por cada mil, y la actual proporcion es de 936. En Kerry los católicos en el año de 61 eran 967 por cada mil y ahora son 963. En Uster, que es protestante solo en nombre, habia 751 católicos por cada mil, el año de 61; ahora hay 756. Esto demuestra que no decae la antigua fé, á pesar de ser católicos todos los que emigran.

Se ha verificado en Charleroi el cuarto Congreso de los bancos populares, en el que estaban representados los bancos de Lieja, Verviers, Huy, Gante, Tournai, Namur, Amberes, Malinas, Charleroi y otras. En la imposibilidad de reproducir los muchos é interesantes datos relativos á los bancos populares belgas, diremos solamente que cuentan 7;148 individuos ó asociados, pues esos bancos son verdaderas sociedades cooperativas; que el capital asciende á 1;203,946 francos, reunido por la acumulacion de cuotas; que los depósitos confiados á estos bancos importan 1;238,350 francos; los préstamos hechos por estos bancos hasta hoy ascienden á 32 1|3 millones de francos; todo esto en 10 años. El primer banco popular belga fué el de Lieja, fundado, el 1º de julio de 1864.

El vapor inglés *Corsica* que entró en nuestro puerto, hoy juéves, procedente de San Thomas, seguirá su viaje para Veracruz el viérnes á las doce del dia, recogiendo la correspondencia para el Seno mejicano hasta las once de la mañana en el Consulado de Inglaterra, calle de San Pedro nº 6.

Hemos tenido el gusto de saludar al bizarro jefe D. Dionisio Costilla, Comandante de la corbeta *Tornado* apresadora del *Virginius.* Habiendo cumplido su tiempo reglamentario ha hecho ayer entrega del mando de dicho buque al Sr. Capitan de fragata D. Vicente Manterola, y se dispone á regresar á la Península.

Los buenos servicios del valiente marino Sr. Costilla serán recordados y estimados por los buenos españoles y hallarán la debida recompensa.

Al solo anuncio de que iba á ser bloqueada la plaza de Pamplona por los carlistas, comenzaron á encarecer de una manera extraordinaria todos los artículos de primera necesidad, por lo cual el alcalde popular de Pamplona, autorizado por la autoridad militar, publicó un bando, cuyos tres primeros artículos dicen así:

"1º Todos los expendedores de los artículos de comer, beber y arder seguirán vendiéndolos á los precios que tenian en esta ciudad el dia 1º del actual.

2º Queda prohibida la venta de dichos artículos al por mayor, no pudiendo los vendedores expender á cada comprador más que lo indispensable para el consumo diario, y sin que la cantidad exceda de la que prudencialmente pueda calcularse para las necesidades de una familia regular.

3º A los que infringieren estas disposiciones se les impondrá por primera vez una multa proporcional, y en caso de reincidencia les serán decomisados todos los artículos de su establecimiento y cerrado este definitivamente ó prohibida la venta; y si hubiese alguno que procediese á hacer esto por sí para eludir el cumplimiento de estas disposiciones ó ocultar toda ó parte de la existencia que tenga para el consumo, se le hará un escrupuloso reconocimiento en su casa ó en las que se sepa se hallen ocultos algunos artículos, quedando todos decomisados é imponiendo al dueño y á los que le hayan ayudado á la ocultacion las multas correspondientes, sujetándolos además á la formacion de causa, como convinientes con el enemigo."

En armonía con esta disposicion, el gobernador militar publicó otro bando disponiendo que todas las corporaciones é individuos particulares que tuviesen existencias de trigo ó harina pasaran un estado á la oficina de la alcaldía declarando la cantidad de ámbos artículos que tuvieran en su poder, y ordenando visitas domiciliarias.

Los periódicos franceses, como es natural, examinan cuidadosamente cuantos progresos hace Alemania en su poderosa organizacion militar. Segun ellos, desde el año 1870 ha sido cambiado en el imperio el fusil del ejército dos veces: el de aguja primero por el Chassepot y este luego por el de aguja, reformado ahora segun el modelo Monser, en cuyo manejo se instruye la infantería que ha de usarlo exclusivamente á fin de año. Los continuos modelos de cañones reforman todos los dias la artillería, y los últimos adoptados se están actualmente ensayando en muchas escuelas especiales de artillería. Las fortalezas se derriban por no responder á las nuevas necesidades y son levantadas distintas fortificaciones. Los caminos de hierro se completan por líneas férreas militares, y la direccion de todos los del imperio van, como el ejército, á las mismas manos, para imprimirles provechosa unidad. Las ordenanzas y reglamentos militares están á punto de ser unos mismos para todo el imperio, pues los estados aceptan la enseña y direccion de oficiales prusianos. En Spandau se guarda el tesoro para la guerra en una torre. Los almacenes están henchidos de forrajes, y Magnecia recibe inmensas cantidades de conservas, sobre todo de salchichones, no faltando absolutamente nada para poner en cualquier punto del imperio 18 cuerpos del ejército de 40,000 hombres cada uno á la primera señal.

Dicen los periódicos de Viena que se ha descubierto en Lisza Zoff, el triple sarcófago de Atila.

Dícese que la Srita. Soledad Juarez, hija del difunto presidente de Méjico, se ha visto en la necesidad de meterse de maestra de escuela. La pintan como morena muy simpática y de muy buena educacion.

El dia 30 del corriente saldrá para Cádiz el vapor correo Antonio Lopez. Se recibirá hasta lasdos de la tarde del mismo dia en la administracion general de correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para general inteligencia.

CORRESPONDENCIA.

Vuelven á preguntarnos los tenedores de dos billetes de la Lotería señalados con los números 14,432 y 25,161, que en el penúltimo sorteo aparecieron en las pizarras premiados, y en la lista oficial no se hallaban y si en su lugar los 14,422 y 25,151: cual de las dos cosas es infalible, si la pizarra ó la lista.

Hemos procurado enterarnos y la contestacion que se nos ha dado nos parece satisfactoria, por cuyo razon la trasmitimos á los que nos interrogan.

Lo infalible son las bolas, que salen premiadas, con las cuales se comprueban los números que escriben por triplicado los que asisten al acto y con estos á su vez los de la lista oficial: por consiguiente esta viene á ser infalible, no teniendo por tanto ningun valor lo que está escrito en las pizarras,

Comprendemos que aquí viene como de molde el refran "¿si votos para qué rejas, y si rejas para qué votos?" que oportunamente aplican los comunicantes, pues en efecto si lo que dicen las pizarras no hace fé alguna ¿á qué viene molestarse en llenarlas? dando de este modo lugar á que algunos como los autores de la carta á que nos referimos, vienden sus números en las pizarras reciban una dedada de miel para luego sufrir un terrible desengaño al léer la lista oficial.

Hemos recibido una carta firmada por varios voluntarios de Jaruco en la que se nos pide que nos ocupemos otra vez de los perjuicios que se les siguen á algunos por haberlos incluido en la quinta extraordinaria de la Península de 125,000 hombres.

Ya habrán visto nuestros apreciables compañeros que en este mismo número se ocupa LA VOZ DE CUBA de lo que desean; y creemos que esta vez nuestras indicaciones serán atendidas.

Hemos recibido una carta que aún cuando es anónima, merece que nos ocupemos de ella, porque trata de un asunto de gran interés local.

Dice el comunicante que LA VOZ DE CUBA ha incurrido en muchos errores al ocuparse de las obras de reconstruccion del Mercado de Tacon. No es fácil que hayamos incurrido en ninguno, pues hasta ahora no tenemos noticia de que tales obras existan, pues no sabemos que se hayan empezado. Lo que hizo LA VOZ DE CUBA fué lamentarse de que "se hubiera pasado un año justo, despues del incendio, para sacar las obras á pública subasta," la cual anunciamos oportunamente, por más que el autor de la carta diga lo contrario.

Lo que sí no sabíamos, y le damos las gracias por habérnoslo participado, es que estuviera autorizada la expropiacion de los solares á los dueños que no pudieran ó no quisieran reedificar, y que los propietarios facilitarán al Municipio 150,000 pesos para que lleve á cabo las obras que le pertenecen.

Nos alegramos de que sea así, y creemos que con tales elementos no habrá ya motivo para que las obras dejen de emprenderse cuanto ántes, ni se paralicen una vez empezados, dando pronto cima á una obra de tanta utilidad para el público.

A un *vecino y suscritor* de *Casa Blanca* que nos denuncia ciertos abusos que dice se cometen en aquel barrio, debemos advertirle que miéntras no sepamos su nombre ni tengamos las pruebas de lo que dice, no podemos ocuparnos de lo que desea. Diga su nombre y dé las pruebas, y entónces LA VOZ DE CUBA no tendrá inconveniente en hablar claro, si se convence de la razon que le asiste.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Segun vemos en el *Boletin Mercantil* de esta ciudad, se han sacado á pública subasta las obras de reconstruccion del muelle real por la cantidad de 321,574 pesetas 65 céntimos.

Falta hácia esta obra que hace tiempo venia reclamando el comercio de aquella adelantada y culta poblacion, por hallarse el muelle citado completamente inservible; y LA VOZ DE CUBA que fué la primera que llamó sobre ella la atencion de la Autoridad Superior se congratula de este resultado.

CIENFUEGOS.—El *Diario de Cienfuegos* inserta el acta del M. I. Ayuntamiento de aquella villa de la inutilizacion de billetes de banco por la cantidad de 14,478 pesos 95 centavos, procedentes de la recaudacion del 10 por ciento sobre las rentas y utilidades, cuya operacion se verificó el dia 19 del actual en la Sala Capitular.

SANCTI SPÍRITUS.—La *Voz del Comercio* que ha reanudado sus tareas, contiene lo siguiente sobre los movilizados:

"El cupo correspondiente al batallon de Voluntarios de villeros de esta ciudad sorteado para prestar el servicio de campaña, por seis meses, á razon de cinco por ciento, segun disposicion del Gobierno General, salió el domingo próximo pasado en direccion al Jícaro, conducido por nuestro amigo Sr. D. Federico Suarez teniente de la quinta compañía. Y por telégrama de este señor oficial, sábese que dicho contingente fué entregado en el dia de ayer en Ciego de Avila, donde empieza á desempeñar el servicio militar á que vá destinado.

Llenos de entusiasmo y animacion partieron de esta poblacion. Damos la más cordial despedida á tan dignos compañeros movilizados.

Datos curiosos.

Los nombres de los diferentes estados que componen la union americana son tan curiosos por su orígen como por sus diferentes significaciones. *Le Courrier de l' Europe* ha hecho sobre ello un trabajo, cuya traduccion creemos será del agrado de nuestros lectores.

La mayor parte de los nombres de los Estados son de orígen inglés ó indio, y algunos, aunque en corto número, proceden de palabras francesas ó españolas. Trece fueron los primeros que formaron parte de la nueva República aceptando la Constitucion republicana.

New-Hampshire toma su nombre del condado de Hamshire en Inglaterra: anteriormente se le llamó Laconia.

Vermont de las palabras francesas Vertmon (Monte Verde) Contribuyó hasta donde alcanzaron sus fuerzas á la guerra de la independencia; pero no formó al principio parte de los trece Estados, porque no aceptó la Constitucion hasta 1791.

Massachussets proviene de la palabra india que significa *campo alrededor de grandes colinas.* Este Estado y el de Virgiaia estaban formados con particularidad de colonias inglesas, y tomaron una parte muy preponderante en la declaracion separatista. En su territorio se libró la primera batalla, adoptando la Constitucion en 1788.

Rhode Island, precioso aunque pequeño Estado, debe el nombre á su semejanza con la isla del Mediterráneo, conocida por isla de Rhodas; fué el último de los trece Estados primitivos que aceptaron la Constitucion, y sus habitantes eran tan apasionados por la independencia, que temiendo ver en el Código algo de monarquismo dudaron formar parte de la federacion, verificándolo por último en 1790.

Connecticut, de la palabra india Quonérito Cut, que significa *Rio largo.* Es uno de los trece que adoptaron la Constitucion en 1788.

New-York toma el nombre del duque de York y d' Albani, que envió una pequeña expedicion á América y que desembarcó en un pueblo holandés de poca importancia, llamado Manhattan ó Nevera Ameterdrm, y la cual llegó hasta Albany; los exploradores dieron el nombre del duque á la colonia y dos de sus principales ciudades aceptaron la Constitucion republicana en 1788, llegando á ser la residencia del Gobierno, bajo la presidencia de Washington.

New-Jersey, llamada así en honor de sir George Cartaret antiguo gobernador de la isla de Jersey, en la Mancha, fué uno de los trece que reconoció la Constitucion de 1787.

Pensylvania debe su nombre á Willian Penn, su propietario primitivo: fué la cuna del primer Congreso donde se declaró la independencia y se formó la Constitucion de los Estados-Unidos, que la Pensylvania adoptó como uno de los trece Estados en 1787.

Delaware, por el nombre de Lord de La Ware.

Maryland, por Enriqueta María, mujer de Cárlos I. Comsl el anterior fué uno de los trece, y ambos aceptaron la Constitucion en 1787.

Virginia el más antiguo de los Estados, se llamó así en honor de la reina Elisabeth bajo cuyo reinado sir Walter Raleigh hizo las primeras tentativas de colonizacion en este país.

Las Carolinas formaron al principio un solo Estado, y se llamaron *Carolana* en honor del rey de Francia Cárlos IX, la Carolina del Norte aceptó la Constitucion en 1871, la del Sur en 1788.

Georgia debe su nombre á Jorge II de Inglaterra, que envió la primera colonia en 1732. Aunque figura el último en la lista de los trece Estados primitivos, no lo fué en aceptar la Constitucion, pues lo verificó en 1788.

Despues de reconocida la independencia y aceptada la Constitucion por los trece Estados mencionados, otros territorios han sido admitidos posteriormente en la federacion como Estados. He aquí sus nombres:

Kentucky, significa en indio *cabeza de rio*; admitido como Estado en 1792.

Tennessee, es tambien indio, y significa *Rio curvo*, por el Mississipí, que forma su frontera occidental; admitido en 1796.

Ohio, correspondo á la palabra inglesa *Beoutiful* (bello); admitido en 1803.

Luisiana, fué llamada así en honor de Luis XIV, poseyéndola la Francia hasta 1803, en que vendida á la nueva República, fué reconocida como Estado en 1812.

Mississipi, es una palabra india que significa *Rio grande*; admitido en la Union en 1817.

Illinois, compuesto de la palabra india *Illini* y de la terminacion francesa *oie*, quiere decir *Tribu de hombres*; admitido en 1818.

Maine, nombre dado en honor de la reina Eariqueta de Inglaterra, propietaria de la provincia de Maine en Francia; durante algunos años Maine formaba parte de Massachussets, y no fué erigido en Estado hasta 1820.

Alabama, llamado así por los indios, significa *Nosotros descansamos aquí*: admitido en la Union en 1820.

Missouri, proviene de una palabra india que significa *Cenagoso*, que se aplicaba al rio que baña su territorio; admitido en 1820.

Arkansas, de *kansas*, palab

vantado la naturaleza moral del delito y de la pena; y si la sociedad castiga aun con justa severidad á los delincuentes y levanta el patíbulo para el asesino, para el traidor á su patria y para otros crímenes de esto jaez, lo hace ya sin cólera y concilando en el mo do todos los sentimientos y consideraciones que permite la suerte desgraciada del reo. Ya la pena no es la venganza de la sociedad ofendida, no es la satisfaccion de la vindicta pública; es un acto de justicia y de expiacion, de reparacion y de desagravio del órden moral, quebrantado por el crímen.

Pero si esta reaccion en las ideas es saludable y consoladora; si la civilizacion actual, cumpliendo con funestas tradiciones y volviendo por los fueros de la dignidad humana, tiene por ello motivos de satisfaccion y orgullo, y un título de gloria y de legítimo envanecimiento, por desgracia, como sucede siempre, se ha ido tan lejos en estas tendencias, se ha exagerado tanto el principio individualista, que hoy se enseñorea de la sociedad un espíritu de rebeldía contra todo poder, solo por serlo, contra toda autoridad, contra toda superioridad, por legítima que sea, y se intenta negar el derecho de castigar, y todavía la soberbia satánica de los filósofos y la audacia del espíritu moderno no se contentan con estas negaciones, ni se satisfacen del todo con ellas.

La *verdadera novedad*, el último descubrimiento en materia penal, el último progreso, la palabra *final* de la ciencia, al decir de ciertas gentes, pertenece de derecho á otra escuela: al *determinismo*, que negando el libre albedrío, la responsabilidad del hombre por sus hechos, y por consiguiente la virtud y el vicio, la gloria y el deshonor, sustenta como buena doctrina que, así como el hombre no es dueño de sus convicciones, porque estas no son más que la resultante de un fenómeno interno y psicológico que se opera en su espíritu y que determina en él esta ó otra creencia, así no tiene una voluntad libre y personal, sino que, al decidirse por el bien ó el mal, no hace mas que ceder de un modo fatal y necesario á los impulsos que le mueven.

En este órden de ideas, de deduccion en deduccion, se intenta demostrar que el delincuente es sólo un desgraciado, un *enfermo moral*, que la sociedad no tiene el derecho de castigar, sino el deber de proteger y curar; y que exigible por el culpable, que en tal concepto tiene *derecho á la pena*, hasta que se obre en su manera de ser una completa reparacion moral, y no más.

Si pudiera ser mi propósito en este momento impugnar esta teoría filosófica, ancho campo darían al debate esas ideas extravagantes y peregrinas que en su conjunto la constituyen. Algo, de todos modos, hemos de decir, siquiera sea de paso y en son de escarpio, las que, apesar de estas brillantes chispas de luz y de ingenio, nos mantenemos rebeldes pertinaces, incrédulos é impenitentes.

Por lo pronto, para aceptar como radical la teoría del *determinismo*, asalta á la mente el hombre pensador una observacion á que se satisface fácilmente.

Es cierto que el delincuente es sólo un desgraciado, un pobre *enfermo moral*, á quien esa suerte no es imputable, no habrá dicho, ó no debará haberla por lo ménos, el legislador ni para la conciencia humana entre este desventurado y el *loco ó demente*, y tan exento de responsabilidad debe estar el uno como el otro.

Pues, sin embargo, fenómenos repetidos y hechos del órden moral desmienten y desvirtúan esta conclusion. Cuando un loco, acometido de furor, comete un homicidio; cuando en un instante de vértigo atenta contra la vida de sus hijos, lo cual es muy corriente, no tiene la menor conciencia de lo que hace, y si, andando el tiempo, recobra por ventura la plenitud de sus facultades intelectuales, no conserva la memoria de su pasado ni una reminiscencia, ni siente el pesar ni el remordimiento á diferencia del criminal, que con memoria del crímen le persigue como su sombra, le atormenta como un fantasma, le asalta en sus ensueños, amargándole un modo cruel los días de su existencia.

Dada esta diferencia, se ocurre naturalmente preguntar á los deterministas: ¿cómo explican estos dos fenómenos morales, en sentido tan contradictorios? Porque lo frecuente y lo raro es que estos fenómenos se reproduzcan en la conciencia de la humanidad de igual modo que en la conciencia individuale. Para la sociedad el loco que en arrebato de furor atenta contra la vida de sus más queridos de su alma no es más que un infortunado, digno de lástima y compasion, y por quien sentimos instintivamente una simpatía vigorosa, la simpatía que siempre el infortunio; de tal suerte que la sociedad entera se sublevaría contra cualquier castigo que á este desventurado pudiera imponérsele. Miéntras que el asesino, el estafador, el criminal, en fin, cualquiera que él sea, es siempre un sér que nos repele; y si se trata de un gran criminal, nos asusta su vista como preocupa la presencia de una fiera; nos indigna, y muchas veces concita en su contra la ira popular de una manera tremenda. Que se nos explique esta contradiccion del espíritu humano, porque no puede ménos de serlo para los mantenedores de la *nueva idea*, ó que el deterministmo renuncie á ser una escuela digna de el debate sério.

Mientras el determinismo no satisfaga á la observacion y explique buenamente estos fenómenos del órden moral, este sistema saldrá de la categoría de una de tantas ilusiones que se cruzan en las esferas de la filosofía como brillantes ráfagas de luz, para desaparecer inmediatamente despues en las tinieblas sucesivas del pensamiento.

Lo que sí es verdad es que esta teoría tiene mucho de inocente y de cándida y de inofensiva, por aquello de que *el loco con la pelota es cuerdo*, que dice el proverbio castellano puesto que si en el fondo de esta sentencia popular hay mucha verdad, como la hay en efecto, hasta y áun sobra esta verdad para que el legislador, enfrente de los delirios de la escuela, mantenga su derecho á castigar las delincuentes en una justa medida y con conveniente severidad.

Lo que sí hay derecho á exigir del poder que tenga discrecion y templanza en el ejercicio de esta facultad, apreciando con sano criterio la índole del delito y la de la pena, su analogía y su intensidad, atendida la esencia y la gravedad de los hechos. Lo que hay derecho á exigir del legislador es que las penas no sean repugnantes ni bárbaras por los *accidentes de su ejecucion*; y si se trata de penas *temporales*, que reunan á su vez la virtud de mejorar la condicion del delincuente; que en todo caso revistan el carácter de una *expiacion merecida*: para que en la conciencia pública, como en la del culpable, no sean más que el cumplimiento de la justicia de Dios por sus desórdenes; y, por último, que nunca sean *deprimentes* ni *mutilatorias* para los delitos que en la opinion no imprimen infamia, porque sólo así la moralidad estará en armonía con la cultura de los pueblos modernos.

No cabe, en efecto, confundir al bandido, al envenenador, al concusionario, al estafador miserable con el reo de rebelion y alzamiento contra los poderes del Estado. Nadie extiende la mano al que vuelve de la emigracion ó del presidio por este último crímen. Nadie que sea honrado y bien nacido se mancha cruzándola con un delincuente que, que haya llevado el grillete y vestido el traje reglamentario, mereciéndolo por sus crímenes.

Pero aquí nos sale al paso un nuevo proceso que en la Babel de los tiempos que atravesamos es de peligrosa influencia. *¿Hay reos políticos?* ¿O es verdad que, triunfando la vencida una rebelion, no hay más que héroes y mártires, vencedores y vencidos? ¿Es verdad que es *santo* el derecho de insurreccion, ó que la insurreccion es un delito?

Todos los que se alzan en armas contra los poderes existentes lo hicieran inspirados por la fé de una idea, en su entusiasmo por esta y en su indignacion contra los malos consejeros, la cuestion mereceria *tal vez*, ya es otra cosa, los honores de la controversia: más ¿quién responde de que los conspiradores no son unos miserables ambiciosos, hombres de carácter disolto y descontentadizo de aviesa y revoltosa condicion, que obedecen en su conducta á un interés bastardo y corruptor? De todos modos, ¿cómo ha de ser lícito ni inocente alzarse en armas contra el poder y anegar en sangre las calles de una poblacion para alterar las condiciones de vida de un pueblo ó imponerle los consejos de sus creencias? ¿Cómo ha de ser inocente ni santo que un centenar de gentes ambiciosas, acechando un momento de debilidad ó de imprevision, se apoderen de la sociedad y la sometan á favor de de una sorpresa ó de un golpe de fortuna y de audacia?

Así se dispone por unos pocos de los destinos de la humanidad!

(Concluirá.)

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

LOS ALUMNOS DEL SEMINARIO ROMANO.

"Recibo, mis queridos hijos, con alegría el testimonio de respeto y amor filial que venís á darme esta mañana, como alumnos que sois del Seminario pontificio de esta *Ciudad santa* (como se la llamaba en otro tiempo.)

Certísimo que en todas las épocas ha intentado el demonio asaltar esta sede del catolicismo, esta cátedra de la verdad; pero al presente, más bien que en otra ocasion alguna, parece que el príncipe de las tinieblas ha recibido de Dios permiso para atacarla en todas partes y por todo linaje de medios.

La iglesia ofrece á nuestra consideracion estos dias, en el *Oficio divino*, la historia de Job, y encuentro muchos puntos de semejanza entre los tiempos que alcanzamos y la historia del sufrido anciano de Hus. En ella vemos que el demonio, por inescrutables designios de Dios, obtuvo permiso para someter á duras pruebas á aquel hombre justo, y que se cebó en él con toda la rabia que le inspiraba la santidad del paciente.

Mató primero á sus hijos, y, valiéndose de una terrible tempestad, echó por tierra sus casas y sugirió á unos ladrones el proyecto de apoderarse de sus numerosos rebaños y de todos sus bienes. Finalmente, sujetándole á un tormento todavía mayor, inspiró á su mujer y á sus amigos amargas palabras, que debian de lastimar profundamente su corazon.

Hoy Dios ha permitido al demonio de la revolucion observar la misma conducta para con las gentes buenas y honradas. El demonio quitó la vida á los hijos de Job; la revolucion arrebata á los hijos del hogar doméstico, para exponerlos á las fatigas y los peligros de la guerra.

Pero esto no le basta; el demonio de la revolucion rodea á los jóvenes de lazos y procurará matar las almas con los falsos principios que les inspira, con la inmoralidad que les enseña y con el infernal espíritu de incredulidad, por cuyo medio intenta arrancar de sus almas la fé, el don más precioso que poseen.

El demonio derribó con el huracan tempestuoso las casas de Job; y el demonio de la revolucion dejó desiertos los claustros y las humildes moradas de las vírgenes esposas de Jesucristo.

El demonio dijo á los sabeos para robar á Job sus rebaños y dar muerte á sus pastores; el demonio de la revolucion despojó á la Iglesia de sus bienes y hace pesar sobre todo el mundo onerosísimos impuestos.

El demonio puso en boca de los amigos y la mujer de Job palabras de menosprecio; y la revolucion, despues de despojarlas, insulta á sus víctimas y da el calificativo de perezoso y otros aún peores á los que se han consagrado á Dios en su sagrado ministerio.

Ahora bien, ¿cuál debe ser la conducta de los ministros de Dios en situacion tan triste? Predicar la paciencia, é inculcar á todos el deber de repetir con Job: "Si hemos recibido de Dios los bienes que tenemos, ¿por que no recibimos con resignacion los males y azotes que nos envia?"

Mas para predicar con fruto es preciso predicar con el ejemplo y procurar en los años de la juventud proveerse de piedad y de ciencia. Esto es lo que á vosotros toca hacer en la lucha presente, mientras dure vuestro noviciado en el seminario. Pero como todavía pasará algun tiempo ántes de que esteis preparados para ser robustos atletas en los combates del Señor, no llegareis á tomar parte en las luchas del dia. No consentirá Dios que duren mucho estas violencias contra la justicia y contra la única religion del Dios verdadero.

Sí, pasarán los actuales perseguidores, y la Iglesia, desde lo alto de su inconmovible roca, los verá, confundidos, caminar hácia su ruina. Con la calma recobró Job sus bienes y sus hijos; y así volverán á la Iglesia, con la paz, los bienes de ella inesperables, y muchos de sus hijos extraviados tornarán á su seno.

Pero como la Iglesia es, y por eso se llama militante, y la vida del hombre será siempre un combate, tras de la paz tendremos nuevas luchas; y para que esteis entonces dispuestos á mantenerlas, debeis ahora proveeros de armas con que combatir: este es el primer consejo que os doy.

El segundo tiene que ver personalmente con vosotros, y es el estudio de vosotros mismos. Al estudio de las ciencias, de la teología, de los cánones debe suceder el atento estudio de vuestra alma: *Anima mea in manibus meis semper*. Examinad cual es su defecto dominante, para atacarlo y vencerlo. ¡Oh! es indudable que en la vejez experimentareis los saludables efectos de estos triunfos alcanzados en la juventud sobre vuestros propios defectos.

Dios os sostendrá con la ayuda de su gracia, como os bendice ahora por medio de su Vicario; ¡y ojalá con esta bendicion derrame en vuestra alma el amor á estos dos estudios, el de las ciencias y el de vosotros mismos! Así es como llegareis á ser dignos de evangelizar los pueblos con fruto, os santificareis y sereis además la honra de vuestra patria, que no ha menester de hojas que se marchitan, sino de frutos' que den alimento espiritual.

Benedictio Dei", etc.

GACETILLA.

Vispera.—Es víspera este viérnes—del santo Rafael—y ustedes, de seguro,—lo deben ya saber.—El populoso barrio,—cual su costumbre es,—su fiesta celebrada—entrégase al placer.—Calenda habrá solemne—y música tambien,—y salve por la noche,—cual ya lo publiqué—comiendo tortillitas—salidas del burén—celébrese al arcángel—y bailese despues.

¡Qué tiempos los pasados!—¡Ay, Dios!—que tiempo aquel—cuando á la loma iban—las niñas en tropel—y un bando de galanes—que con amor y fé—hacia cuanto suele—cumplido *caballer!*—Más, todo va pasando—en rápido tropel,—pero por dicha queda—la devocion y fé.—¡Oh tiempos de los moros!—¡Los cambios que se ven!—En fin, amigos mios,—con sin igual placer—celébrese la víspera—del santo Rafael!

Jesus del Monte.—Se nos remite:—"Se nota gran animacion para la procesion de la patrona de dicho barrio, Ntra. Señora de las Mercedes, que se efectuará el 25 del actual, si el tiempo lo permite. Las Sociedades "El Progreso y "Las Mercedes," se preparan á dar sorprendentes bailes amenizados por la sin rival orquesta de Juan de Dios Alfonso. Se están haciendo varias invitaciones á las Sritas. amantes de Terpsícore, á fin de que se vean embellecidos los elegantes salones por jóvenes y bulliciosas parejas animadas por el seductor compás de la danza tropical."

Mr. Milton.—No el autor de "El Paraiso perdido," pues há *muchos dias* que no se cuenta entre los consumidores de comestibles, si no aquel notable y sorprendente mágico, que Vds. no habrán olvidado, se halla de nuevo entre nosotros tomando resuello despues de haber batido cobre contra malos bichos que de nada servian. Mr. Milton, aquel jóven prestidigitador que algunas veces os ha divertido en sociedades y teatros y á quien habeis aplaudido á rabiar, está como ave de paso en nuestros reales y se espera que aunque sea por via de pasatiempo y por corresponder al deseo de sus admiradores haga algunas de sus buenos trabajos que poco tienen que envidiar á los del más hábil escamoteador así se valga de los polvos de Celestina, Perlampanpan y otros. Saludamos al tocayo del poeta inglés y deseamos verle de nuevo desplegar sus habilidades, pues tales son sus suertes que si se le antoja que baje el oro lo hará bajar, en un *velis nolis* con su varita mágica.

Pensamientos.—"La juventud de hoy dia presenta la originalidad de no ser jóven.

—El bienhechor es verdaderamente feliz; si espera gratitud, es un loco y si la exige, un usurero.

—El trabajo es el movimiento dirigido por la inteligencia.

—El progreso es acrecentamiento de la vida.

—El progreso de los pueblos es su mañana.

—Hay ciertas gentes que observan las leyes del honor como á los astros; desde muy léjos.

—Todo es prodigio para la ignorancia, que fuera del estrecho círculo de sus alcances no acierta á ver la órbita en que se mueve el universo. Para el filósofo no existen los prodigios; un nacimiento monstruo, el derrumbamiento súbito de la roca más dura, sabe que resultan de causas tan naturales, tan necesarias, como la sucesion alternativa del dia y de la noche.

—Aprender á trabajar es aprender á ser feliz.

—La primera de todas las justicias es la conciencia.

El Progreso.—En esta sociedad, segun noticias, se efectuará el sábado próximo una funcion dramática con que la Junta Directiva se propone obsequiar al público y tanto que "la entrada es grátis para todo el mundo" como dice el apunte, que tenemos á la vista. De seguro que la concurrencia será ravelesca como que se ofrece un espectáculo que ne costará un centavo.

Se pondrá en escena la preciosa comedia "La familia." Respecto á la pieza final "El último capítulo" podido por varios socios nada se dice.

Al Progreso, pues, y gozar.

A la conclusion de la fiesta habrá carro á disposicion de los concurrentes.

Recreo artístico.—Se nos dice que despues de haber permanecido cerrado dicho pequeño coliseo á causa de varias mejoras que se han hecho en su parte interior, vuelve á ofrecerse al público. Mañana viérnes se verificará una variada funcion compuesta de un bonito baile por la pareja últimamente contratada.

Gracias á Dios.—El tiempo vá refrescando. Ya era hora de que madurasen las brevas. Las noches van siendo agradables. Fresca brisa y plateada luna las hacen poéticas. Reinad, apacibles y serenas noches de luna, con cálidos impregnados de aromas y envolvednos en suave calma: ¡huid, noches hórridas! Reinad, calladas horas nocturnas, y no respiremos entre nubes y agua, pues á nadie hace pizca de gracia.

Se vá dejando caer un *fresquecito* agradable, lo que quiere decir que el deseado señor Invierno no asomará tarde las narices. Más vale tarde que nunca. Buen remolon está ese señor, complaciéndose en dejar que los calores nos frian á su gusto.

Parece, repito, que el invierno quiere colarse en casa; pero como hoy sopla el fresco y mañana nos quema el calor, no tenemos mucha confianza, que digamos. Hoy cae agua, mañana fuego; hoy se siente un aura apacible, mañana un *simum*, y así vamos tirando el tiempo.

Entre el invierno—ya de una vez—porque si pasa—todo este mes—en declararse—como se *quiere*,—el año nuevo—nos ha de ver—achicharrados—como en sarten.

Salga á relucir cuanto trapito viejo esté guardado y tengamos un buen invierno como queremos, anhelamos, pedimos y deseamos.

Y que goce—cada cual—en la época invernal,—sin que sufra—pena y mal.—Es deseo natural,—con que *fino*—la local.

Bosco.—El domingo próximo dará funcion en Santiago de las Vegas el expresado aplaudido prestidigitador.

Prepara suertes sorprendentes dedicadas á diferentes personas de la poblacion.

Deseamos que el célebre mágico gane en esa funcion más billetes que moros arrolló Santiago.

Teatro de Albisu.—Mañana viérnes se pondrá en escena la bonita zarzuela "Marina" y la llamada extravagancia bufa "El barron de la Castaña."

Se ensaya "La gallina ciega" y "Los Madgyares."

La compañía no descansa, deseosa de complacer al público.

Se nos remite.—"Sociedad de Instruccion y Recreo "Nuestra Señora de las Mercedes," sita en Santos Suarez, (Jesus del Monte.)

Se recuerda á los Sres. Sócios, que el domingo 25 del actual, se dará un magnífico baile, amenizado por la célebre orquesta de Juan de Dios Alfonso.—El Secretario, *Pedro Lopez Verneca.*"

Conjugacion.—Ahí va esa del verbo "amar" que un cofrade inserta:

Yo amo.—Frase que quiere decir:—Yo estoy ciego, sordo, medio lelo y hecho una lástima, yo me atrevo á todo y soy capaz de tirarme por un balcon si doña *Fidana de tal* me lo manda; yo he perdido hasta la costumbre de comer cocido por ocuparme en mirar *lánguidamente* á un ser rechoncho, coloradito, muy bien arregladito y muy gracioso que me va á llevar por las orejas á la vicaría.

Yo amaba.—Frase que quiere decir:—Yo estaba hecho un idiota y me casé radicalmente: yo iba á ser víctima de una suegra incivil, y de un suegro muy preguntón, y de unas primas muy parlanchinas, y de una cuñada que cenaba tres veces.

Yo iba á ser todo eso, y me salvé en una tabla.

Yo amaré.— Frase que significa: —¡Qué temporadita me espera cuando empiece á poner los ojos en una chiquilla recien vestida de largo, que me escribirá por el correo interior, y me hará ir á todos los teatros y me obligará á gastar un dineral en baudolina!

Yo amaría.—Frase que equivale á esta otra: —¡Ay, ¡Si yo encontrara una mujer que hablaro poco, que no leyera novelas, que no tuviera ningun primo, que se contentara con vestir *decentita*, que no saliera sola, que no bailara, que no volviera la vista atrás, que no le gustaran los perros y que no tuviera madre, y que se quisiera casar conmigo!

Ama tú.— Frase parecida á la siguiente: —Anda, prójimo; anda á darte un atracon de felicidad á ver si revientas.

Amemos.—Es decir: —¡Sálvese el que pueda!

Bueno será conjugar el verbo *amar*, pero lo mejor es no conjugarlo, pues lo *idem* de los dados es.... no andar con ellos.

Solicitud.—Se nos pide la insercion de la siguiente:

"Para un asunto de familia se desea saber el paradero de D. Máximo Fernandez Cuevas, médico que fué de los baños de Alhama de Aragon, y que, habiendo venido á la isla de Cuba, estuvo algun tiempo de suplente en Sanidad Militar. Puede dirigirse por escrito á D. Francisco de Asis Martinez, calle de la Amistad nº 66—Habana."

Se suplica su reproduccion á los periódicos de la Isla.

La Blackina.—Este especifico nuevo—que vida al cabello dá—y lo pone como tinta—vá, por lo visto y á escape,—haciéndose popular,—pues regenera estantiguas—del diluvio universal.—El inventor, de seguro,—nuevo Roschild se hará—pues sus pomos logran venta—y venta descomunal.—Ese unto con que á los viejos—vuelve á la primera edad—convirtiendo en un Adonis—al peor *orangutang*—un buen unto mejicano—para el se convertirá.—Pronto seré millonario—si invento una cosa igual,—id á comprar Blackina—á casa de Catalá—y usándola una vez sola—la volverés á comprar.—Aviso, Matusalenes,—por si os quereis remozar—y hacer alguna conquista—sublime, piramidal.

Gas.—Parece que este alumbrado era ya conocido en China ántes de que en América empezáramos á hacer uso de él. Apoyándose en datos auténticos, hé aquí lo que dice una correspondencia extranjera acerca del particular:

"En los distritos de Young Hian, y Meisoung Hian existen una multitud de pozos de agua salada, esparcidos en un círculo de seis leguas, que son activamente explotados por las poblaciones vecinas. De la boca de estos pozos se elevan columnas de aire inflamable, de suerte que, si se presentan hachones á su abertura, se hacen salir globos de viento á treinta piés, que esparcen una viva luz.

Los chinos hacen embovedar estos manantiales de gas con dilatados cañones de Cambú, de forma que uno de sus extremos toque al fondo del pozo. El gas que estos tubos comunican sirve para calentar ó iluminar las máquinas destinadas á la explotacion de los pozos salados, así como las calles en que están situados."

De aquí resulta que el uso del gas para el alumbrado, que admiramos al presente, era ya hace algunos siglos conocido entre los chinos; pero estos han permanecido estacionarios, al paso que entre nosotros se ha llevado á la perfeccion: de modo que tal como se usa en estos países es absolutamente desconocido en aquellos pueblos.

Con que, ya sabeis este más los que no lo sabiais.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Continuacion sobre el tratado del alma.—Victor no aclaró nada: no hizo más que aumentar las inexactitudes. Agustin lo invita á tomar un partido sobre el misterio del orígen del alma; le pregunta cómo se forma el cuerpo en el seno maternal, como se producen sucesivamente la sangre, la carne y los huesos, y cómo en fin deben explicarse los innumerables fenómenos de nuestra organizacion física.

Hay cosas más elevadas y más extensas que el genio del hombre.

No podemos comprendernos á nosotros mismos, y ciertamente estamos fuera de nosotros.—Continuará.

Santos Pedro Pascual, arzobispo y mártir y Juan de Capistrano.—El papa Urbano IV condecoró á san Pedro Pascual con el arzobispo de Granada, cuyos cargos cumplió con vigilancia verdaderamente pastoral. Padeció martirio á manos de los moros estando celebrando el santo sacrificio de la misa.

Los papas Martino V., Eugenio IV, Nicolás III emplearon con frecuencia en los negocios más importantes, hasta hacerle su legado en algunos concilios, al religioso franciscano Juan de Capistrano. Y miéntras desempeñaba los encargos que le confiaba los encargos que le confiaba la silla apostólica, iba predicando por todos los países que atravesaba, y en todas partes sus palabras producian abundante fruto. Recorrió, como un apóstol, toda la Italia, la Bohemia, el Austria, la Baviera, la Polonia, la Hungría y la Moravia y convirtió más de cuatro mil husitas, y al fin acabó tranquilamente sus dias el año 1456. Y el papa Benedicto XIII lo canonizó solemnemente el año 1724.

Se refieren además los santos Servando, German, Domicio, Teodoro, presbíteros, todos mártires. Severino y Román é Ignacio, y Vero, obispos. Benito, otro Severino ó Sirino; obispos y confesores.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje á las 8.—A la Santísima Virgen bajo las advocaciones y horade costumbre en todas las iglesias.

Santo Angel.—A las nueve principia la suntuosa fiesta con sermon que se le tributa al Santo Arcángel anualmente en su dia, y al oscurecer salve, solemne.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Catalina, Ursulina, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro, Santa Clara, en las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced, en su templo, y en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, ámbas privilegiadas.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

BATALLON 2º DE LIGEROS.

El viérnes 23 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belen, honras fúnebres en sufragio de las almas de los Voluntarios muertos en campaña, que pertenecieron á este Batallon. Lo que se pone en conocimiento de los individuos pertenecientes al mismo, para que se sirvan concurrir de uniforme, sin armas y con el distintivo de luto á tan religioso acto.

Habana 21 de Octubre de 1874.—*El Coronel.*

2 b y p 21

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 21 de octubre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*

	HORAS DE LA			
	MAÑANA.		TARDE.	
	Las 6	Las 10	Las 2	Las 6
Barómetro reducido	764.98	764.74	763.68	762.96
Termómetro centígrado	23.00	28.70	28.40	26.20
Tension del vapor de agua	19.01	17.92	17.30	18.16
Humedad relativa	88.00	61.00	57.00	74.00
Descenso del atmómetro, evaporacion	0.10	0.00	2.00	2.40
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	NE	ESE	N	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.90	4.20	3.15	1.18
Meteoros á la hora de observacion	(a)	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	o. l.	o. l. 2	o. l. 2	o. r. l
Cumulus	,, l.	.....	,, l.	o. r. l
Stratus	.....	.....	.....	,, 1
Cumulo stratus	.....	.....	.....	.....
Palio cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cumulus	.....	.....	o. l. 1	? 3
Cirro-stratus	.....	.....	.....	? 2
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....
Nebula cerulea	.....	.....	.....	.....
Total ° de nubilidad	1	2	3	4

Rocío, 0,2.

(a) Rayos crepusculares.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: D. José Morí, Coronel primer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Primer Batallon.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Macarranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Cuarto Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: Segunda Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Heredia, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de resca.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	63	1134	á.... 60 rs.	61
Nov. tejano	90	1350	á.... 50 ,,	.....
Bueyes	...	...	á.... 50 ,,	.....
Terneros	11	77	á.... 70 ,,	.....
Total	164	2562		61

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 35 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 30 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Buey	Masa	á 30 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 25 ,, ,,
Ternera	Masa	á 45 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	77	100	177	531	....	C. á 100 M. á 94 S á 90	987
Carneros	..	..	37	50	....		20

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana de 21 octubre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana.

Concluyendo en el presente mes de octubre el tiempo de la subasta en arriendo de la cantina del Casino Español de esta ciudad de la Habana, se anuncia al público por este medio para los que deseen interesarse en la nueva subasta en arriendo que de dicha cantina se ha de celebrar en los salones del Casino Español el dia 28 del corriente mes á las 8 de su mañana, acudan á la Contaduría de este instituto donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales el arriendo se ha de verificar.

Habana, octubre 21 de 1874.—De órden del señor presidente de la seccion de Recreo y Adorno, el Secretario, *Enrique G. Cañal.*

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el artículo del Reglamento de esta Sociedad, y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto, el domingo 25 del actual, á las 12 de la mañana.—Habana 15 de Octubre de 1874.—El secretario,—*Manuel Eulate.*

10pboc15

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

ASOCIACION PATRIÓTICA DE SOCORROS A LA BENEMÉRITA CLASE DE VOLUNTARIOS.

LA INTEGRIDAD NACIONAL

Á LOS VOLUNTARIOS MOVILIZADOS.

De órden del Sr. Presidente, pongo en conocimiento de éstos, que desde esta fecha está á su disposicion el departamento que la Sociedad tiene contratado en la "Quinta del Rey," para que los señores sócios que hayan regresado enfermos de la campaña, puedan ser asistidos por cuenta de la Asociacion, hasta su total restablecimiento.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colosia.* 4-19

COMUNICADOS.

Á los pasajeros de las corbetas FLORA y VILLA DE AVILES.

Se suplica á todos los citados al pié, que vinieron en dichos buques en varios viajes, se presenten á D. Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla, á pagar los pasajes y restos que tienen pendientes con los Sres. Hijos de Carvajal, de Avilés, cuyos señores acceden á recibir en esta ciudad las cantidades en ORO que deben, en obsequio de los deudores y por no perjudicar á sus familias que se ven sumamente agobiadas por contribuciones y malas cosechas. El plazo de esta concesion se cerrará el dia último del corriente año.

Corbeta VILLA DE AVILES.

D. Juan Mª Blanco, de Cudillero.
.. Pedro Juan García, Candamo.
.. Manuel Faces, Villaviciosa.
.. Manuel Fernandez Suarez, Candamo.
.. Joaquin Rubin de Celis, Llanera.
.. Manuel Alvarez, id.
.. José Lopez y Lopez, Grado.
.. Santiago Sanchez, Candamo.
.. José Quirós Miranda, Teberga.
.. Bernardo Cuervo Rivera, Lavio.
.. Emeterio Iglesia, Pié del Oro.
.. José Blanco y García, Malleina.
.. José Piquero y Lorda, San Julian.
.. José Fernandez, Mallecina.
.. Manuel García del Busto, Luiña.
.. Francisco Suarez, Berdecio.
.. Domingo Menendez, Navia.
.. Justo Bonsono, id.
.. José Soto, Oviedo.
.. Francisco y Antonio Colado, Tineo

Corbeta FLORA.

D. Ramon Alvarez y Cerra, de Rivadesella.
.. Manuel Longo, Parres.
.. Juan Prieto, id.
.. Evaristo González, Cangas de Onís.
.. José de la Vega Busto, Pié del Oro.
.. José R. Fernandez Coruj do, Molleda.
.. Francisco Menendez, Llamero.
.. Juan Gonzalez, San Claudio.
.. Ramon Alfonso Menendez, Valdés.
.. Celestino Rodriguez y García Solis, Avilés.
.. Braulio Argüelles Alonso, Salas.
.. Donato Fernandez Cantera, Valdés.
.. José Fernandez y Menendez, Corvera.
.. Manuel Guardado, Avilés.
.. Rafael y Fructuoso García Vega, id.
.. Eugenio Pantiga Diaz, Oviedo.
.. Ramon Martinez y Alvarez, Llanera.
.. Ramon Alvarez Inclan, Candas.
.. Enrique Llorca Cilorio, Posada.
.. Bernardo Gonzalez y Perez, Ventosa.
.. José Aguirre y Colao, id.
.. Maximino Lopez Suarez, Villademar.
.. Manuel Menendez y Menendez, Cudillero.
.. Lorenzo Fernandez, Limares,
.. Guillermo Suarez, Lavio.
.. Francisco García y Gonzalez, Molleda.
.. Manuel Menendez Bermudez, Luiña.
.. Manuel Gonzalez Alvarez, San Claudio.
.. Manuel Menendez Martinez, Mallecina.
.. Julian Zorita Moreno, Salas.
.. Fermin Larra, Valdés.
.. José Quintana Blanco, Malleza.
.. Nicolás Fernandez, Mallecina.
.. Segundo Martinez, Folgueras.
.. [illegible] Vega, Mallecina.
.. [illegible] Menendez, Cudillero.
.. Felix García Rodriguez, Avilés.
.. Fermin Sanchez Pintillo, Oviedo.
.. Bautista Rodriguez, Avilés.
.. José Hevia, Villamar.
.. José del Busto Gonzalez, Oviedo.
.. Joaquin Colunga, id.
.. Gregorio Menendez García Meras, Busto.
.. Pedro Mendez Villamil, Villademoros.
.. Fermin Lesma, Villason.
.. Francisco Otero Pelesa, Balmori.
.. Manuel González, Goson.
.. Vicente Alfonso, Soto de Al'ero.
.. Manuel Suarez Diaz Posada, id.
.. Leandro Castaño, Moreda.
.. Custodio Alonso Rodriguez, Serrapio.
.. Vicente Suarez, Felechosa.
.. Ramon Muñiz, San Claudio.
.. Juan Hevia Alvarez, id.
.. Inocencio Alvarez Manzaneda, id.
.. Francisco Alvarez Martinez, Llamero.
.. Felipe Perez y Alvarez, Roadiella.
.. Francisco Rodriguez y Balbona, id.
.. Sant

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado establo de coches y caballos, calle de San Miguel nº 216, en el mismo informarán. 15 23oc

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila: la casa calle de Revillagigedo nº 99, recedificada completamente y en precio módico, con todas las anexidades necesarias para una muy regular familia. En el nº 84, de enfrente, está la llave, y en la calle del Aguila 121 vive el dueño. 8 18oc

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa nº 120 de la calle de Cervasio, inmediatos á la calzada de la Reina, compuestos de una espaciosa sala con balcon corrido á la calle, tres cuartos dos comedores; en el ínimo precio de cincuenta pesos en papel. En la misma informarán. 8 21oc

En la calle de San Ignacio nº 52 se alquilan dos ó tres hermosas habitaciones, propias para escritorio ó comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En los altos de la misma impondrán. 11bp-15oc.

DE MUEBLES.

¡OJO A LA GANGA

Se venden un juego de sala, escaparates, camas y demas muebles; Picota 56, en el interior. 12-3

¡OJO!

Una preciosa pajarera de forma chinesca, se vende, Aguargura 23. 4-22 o

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé de poco uso, 6 se cambia por una negra cocinera ó lavandera. Calle de la Escuela nº 139, entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, moro de concha, de 7 años de edad y sobre 8 cuartas de alzada, sano y completamente sano, maestro de coche y enseñado. Neptuno nº 103, impondrán. 4 13oc

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Los enfermedades contagiosas, locura y ciertos casos graves, y una asistencia extraordinaria, serán precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á dietas.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Son agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Compran, cambian y componen todas las máquinas de coser, y dan de manifiesto el nuevo pedal con el cual no necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás. Agujas legítimas, hilos y piezas sueltas. Ofrecen agentes para los puntos indicados. O'REILLY N. 72.

SINGER

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms18s

DROGUERIAS Y PERFUMERIA S.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en muchísimos clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues nunca dejan de curar las mas que calman; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficaz en las irritaciones é inflamaciones crónicas (casos á antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga é incontinencia de orinas, uretral, enfermedades de los riñones y de la vejiga.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de zinc, iodo, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado escesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósitos halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna; la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todos virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Habana en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fílceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. 8p

ESPECIALIDADES NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO DEL CABELLO.

EL ACREDITADO ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las amoranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas catarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino, y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla

LA MODA ELEGANTE.

39. OBRAPIA 39.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

DE

JOSEFA RUIZ.

¡Simpáticas habaneras!! llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza, pues sabido es hasta la evidencia que para formar el conjunto de la belleza es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra especial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alhucina y arrebata siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra, es decir por mano artística, y el conjunto lo hallareis en LA MODA ELEGANTE, en cuyo establecimiento la nunca igualada peluquera mencionada, es la poseedora ahora, no tan sólo llenar los deseos de la dueña, que lo es la acreditada peluquera mencionada, es poseedora de sus sencillos, elegantes y modestos adornos de ella una distancia de trescientas yardas y estaban en un punto donde no se veia el más pequeño arbusto que pudiera servirme de emboscada en el caso de que intentara aproximarme.

Estuve quieto durante algunos momentos, pensado en las diferentes estratagemas que se usan para la caza del antílope, y no sabia si emplear la imitacion de su voz ó izar mi pañuelo para escitar su curiosidad. Estaban inquietos porque á muy cortos intevalos levantaban sus graciosas cabezas y miraban á su alrededor.

Me acordé de la manta encarnada que tenia á la grupa de mi caballo, la cual extendida sobre los cactus, atraeria tal vez á los antílopes.

Como no tenia otra alternativa, iba á volverme en busca de la manta, cuando tropezaron mis ojos con una línea blanquecina que atravesaba la pradera, más allá de donde se encontraban los animales. Debia ser una grieta de la llanura, un camino trazado por el paso de los búfalos ó el lecho de un arroyo, en cualquiera de esos casos, allí estaba el abrigo que necesitaba, porque los antílopes no distaban de él sino unas cien yardas, é iban acortando esta distancia conforme pacian.

Salí de entre los cactus, y deslizándome al pié de la eminencia me dirigí hácia el punto indicado. Con gran sorpresa por mi parte, me encontré á la orilla de un ancho arroyo cuyas aguas cristalinas corrian sobre el lecho de la arena.

Las orillas era muy bajas, pues no excedian de tres piés sobre el nivel del agua, excepto donde la eminencia seguia la direccion de la corriente. En este punto se elevaba un montecillo, cuya base rodeé y me acerqué en el lecho del agua.

— 17 —

rer con toda mi fuerza hácia la colina. Me encaramé á su cumbre y despues de sentarme sobre una roca saliente, me puse á contemplar la pradera.

La luna continuaba brillando con magnificencia. Vi á mis compañeros que se habian detenido á muy corta distancia de donde los habia dejado y que al parecer estaban sin saber lo que les pasaba. Era tan cómico el cuadro que presentaba que solté una carcajada estrepitosa.

Volví los ojos hácia el Sudeste. Tan léjos como podia alcanzar mi vista, la pradera estaba negra y se movia. Las olas vivas venian rodando hácia donde yo estaba, pero podia contemplarlo sin cuidado. Aquella multitud de puntos, que parecian luces fosfóricas no podian inspirarme ningun terror.

La manada estaba áun á media milla de distancia. Creí descubrir algunas rápidas llamaradas y oir el disparo de armas de fuego hácia la izquierda, pero no estaba seguro de esto. Habia empezado á preocuparme sobre la suerte de mis camaradas, pero estas señales de su existencia me revelaban que estaban en salvo.

Los búfalos se aproximaron á la colina, sobre la cual me encontraba, y al notar el obstáculo que se oponia á su carrera se difurcaron dirigiéndose á derecha é izquierda de la eminencia.

Lo que más me asombró en aquel momento era que *mi* búfalo, el que me habia servido de cabalgadura, en vez de esperar á los demás para reunirse á ellas, hizo de repente un movimiento rápido con la cabeza se alejó á escape como si se viera perseguido por una manada de lobos.

Corrió hácia un lado y cuando llegó fuera de la línea del flanco de los que venian, se reunió á sus compañeros y prosiguió su carrera con ellos.

Esta táctica extraña de mi búfalo me dejó perplejo entónces, pero supe despues que su proceder no era un simple capricho. Si hubiera permanecido en el punto donde le habia dejado, el primero de los animales de su especie que se hubiera acercado á él, le hubiera tomado por un individuo de otro tribu, y es indudable que le hubiera matado.

Permanecí sentado dos horas sobre la roca, contemplando en silencio sobre el torrente que corria á mis piés. Me parecia hallarme en una isla rodeado de un mar negro y brillante. Llegué á figurarme que me movia, que la colina flotaba y que los búfalos estaban tranquilos. El vértigo se iba apoderando de mí y tuve que ponerme de pie para distraerme con el movimiento.

El torrente siguió corriendo hasta que por fin vi que pasaba el último búfalo. Bajé entónces de la colina, y emprendí mi

— 20 —

desaparecer el objeto, pero lo que en un principio creí que no seria más que media milla de distancia, resultó ser mucho más; ilusion muy frecuente en la atmósfera cristalina de estas elevadas regiones.

Una protuberancia ó caballete atravesaba la llanura de Este á Oeste; su cumbre estaba cubierta por espesos cactus hácia los cuales me dirigí.

Desmonté al pié de esta eminencia y despues de haber conducido mi caballo hasta los cactus, le até á una de las ramas. Terminada esta operacion, me deslicé con el mayor cuidado por entre las espinosas hojas hácia el punto donde habia creido ver la caza.

Con grande alegria por mi parte, ví no á un antílope, sino á dos de estos graciosos animales paciendo tranquilamente á lo léjos, pero estaban fuera del alcance de mi rifle. Me separaba de

---

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. A peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion revmática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION ANTI-ODONTALGICA O calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes é muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS, competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 2; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11: Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c.—Precio del pomo: $1, papel. ms8oc

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del precedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 283; D. Jesus Higinio Perez, nº 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 136; D. Ildefonso Hoyos, por D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubillaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truebla, Monte 81; D. Lorenzo Rulloba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Fráncisco Hoyos, Obispo 30; Tenientes-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Bizarrio Corral, Merced 77, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 317, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Chirico; Escobar 25, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 92, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

---

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALÁ.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartana, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que ofrece ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, salibeo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infastos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

FOR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el vestido.

PEINADOS CALONGOS última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ambos sexos, salones reservados para tenir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Modas de Paris.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Legar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir lorrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms8ore

93. OBISPO 93.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

JOSE ALVAZZI, fundador de esta grandiosa Galería Plástica, brinda hoy á sus numerosos favorecedores y al ilustre pueblo de esta Antilla

GRANDES NOVEDADES

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños para tocador y para adornar las paredes, con sus elegantes repisas, coleccion de pedestales; columnas grandes y pequeñas á imitacion de bronce, granito, lápiz lázuli; jarrones colosales, cestas rústicas, propias para sembrar flores, é infinidad de jarros de todos gustos.

PARA ADORNOS DE SALAS Y GABINETES

hay una hermosa coleccion de estátuas y sus correspondientes columnas, como guerreros y poetas, Dante, Virgilio, Cervantes, Murillo; grupos de aves para comedores, peces, langostas, bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, escritores, músicos y poetas; Washington, Franklin, Calderon de la Barca, Nebrija, Víctor Hugo, Schiller, é infinidad de otros varios. Arquitectura, cornisas, florones, chapiteles corintios, jónicos y una infinidad de adornos para tiendas. Se alquilan estátuas y jarrones para bailes. Se blanquean todo clase de figuras, dejándolas de yeso, barro, etc. bronce sucio, hierro, y todo en general. Se componen estátuas mutiladas. Se hacen toldos de fresco y toldes para las conteriras, y se copian retratos al óleo para un tercio de su valor. Se hace toda clase de adornos sobre el natural, manos, piés, y todo lo concerniente á escultura. Se encuentra un tesoro en esta Galería se encierra un tesoro de arte plástico. Se envian á todos los puntos de la Isla, bien envasados, para que no sufran averías. 30 13oc

---

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras ligaduras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, oriziline, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las netitas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y lacinges, linpiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad en sesion distinta.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demas boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "